

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO –SANDERCOOP-

NIT 804.001.764-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C. con NIT 804.001.764-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO – SANDERCOOP OC. Con NIT 804.001.764-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO O.C con NIT 804.001.764-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 30 días del mes de mayo del 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARTHA C RAMIREZ MONSALVE
Representante Legal
CC. 30.207.023



JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal TP 77.107-T
delegado de CG&ANALYTICS HAWKS SAS

Firmado digitalmente
por Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2024.06.14
12:27:32 -05'00'